

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes

Año II Tercer Periodo Extraordinario Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Única

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
14 DE AGOSTO DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

INSTALACIÓN DEL TERCER
PERIODO EXTRAORDINARIO
DE SESIONES pág. 2

LECTURA Y APROBACIÓN DEL
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
DEL PRIMER PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIO-
NES, DEL SEGUNDO PERIODO DE
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL pág. 2

LECTURA Y APROBACIÓN DEL
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
DEL PRIMER PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIO-
NES, DEL SEGUNDO PERIODO DE
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL pág. 4

CLAUSURA DE LA SESIÓN Y DEL
TERCER PERIODO EXTRAORDI-
NARIO DE SESIONES pág. 7

Presidencia del diputado
Ernesto Sandoval Cervantes

ASISTENCIA

El Presidente

Ciudadanas diputadas y ciudadanos
diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Demetrio
Saldívar Gómez, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Demetrio Saldívar Gómez:

Con gusto, señor presidente.

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl,
Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor,
Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro,
Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro,
Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado
José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso,
Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge,
Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena
Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl,
Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero
Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan,
Medrano Baza Misael, Merlín García María del
Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián,
Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario,
Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri
Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel
Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo
Rosaura, Román Román José Luis, Romero
Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio,
Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel,
Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo
Benjamín, Soto Duarte Ambrocio, Torres
Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto,
Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve
Humberto Rafael.

Le informo señor presidente que tenemos la
asistencia de 42 diputados.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado secretario.

Con la asistencia de 42 diputados se declara
quórum y válidos los acuerdos que en esta

sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados Consuelo Ibancovich Muñoz, Alfredo Salgado Flores, Generosa Castro Andraca y Octaviano Santiago Dionicio.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Benjamín Sandoval Melo, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Benjamín Sandoval Melo:

<<Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 14 de agosto de 2001.

Primero.- Instalación del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones

Segundo.- Lectura y aprobación del acta de la primera sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional.

Cuarto.- Clausura de la sesión y del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.

Chilpancingo, Guerrero, martes 14 de agosto de 2001.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por

la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a las ciudadanas y ciudadanos diputados y al público asistente favor de ponerse de pie para proceder a instalar el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.

“Hoy, siendo las dieciséis horas del día catorce de agosto del año dos mil uno, declaro formalmente instalado y se dan por iniciados los trabajos legislativos del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.

Gracias señores diputados, gracias público asistente.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura y aprobación del acta de la primera sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, solicito al ciudadano diputado secretario Demetrio Saldívar Gómez, se sirva dar lectura a la referida acta.

El secretario Demetrio Saldívar Gómez:

Con gusto, señor presidente.

Acta de Sesión Extraordinaria del día miércoles 1 de agosto del año 2001.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día miércoles primero de agosto del año dos mil uno, en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado,

para celebrar sesión de Periodo Extraordinario, se reunieron los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, con excepción de los ciudadanos diputados: Alberto Mojica Mojica, Oscar Ignacio Rangel Miravete y José Isaac Carachure Salgado, con permiso de la Presidencia.- A continuación el diputado presidente, con la asistencia de 43 diputados, declaró quórum, apertura de sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen y propuso el siguiente proyecto de Orden del Día: Primero.- Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones. Segundo.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos: a) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se abroga el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones del Estado de Guerrero; b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de conclusiones emitido por la Comisión Instructora y recaído al procedimiento de juicio político número JP/004/2000; c) Primera lectura del dictamen y proyecto de Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero. Tercero.- Clausura de la sesión.- Concluida la lectura del Orden del Día de referencia, el presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Orden del Día de antecedentes; aprobándose por unanimidad de votos.- En desahogo del primer punto del Orden del Día, el presidente solicitó a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie e instaló y dio por iniciados los trabajos correspondientes al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos: el presidente solicitó al secretario Benjamín Sandoval Melo, dar primera lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se abroga el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso "a"; mismo que quedó de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, el presidente solicitó al secretario Demetrio Saldívar Gómez, dar lectura al dictamen de conclusiones emitido por la Comisión Instructora y recaído al procedimiento de juicio político número JP/004/2000; concluida la lectura, el diputado Jorge Figueroa Ayala, como integrante de la Comisión Dictaminadora, solicitó el uso de la palabra, misma que le fue concedida, proponiendo a la Plenaria la dispensa del trámite

legislativo del dictamen de conclusiones en desahogo; para que se discutiera y aprobara, en su caso, en esta misma sesión, tal y como estaba enlistado en el Orden del Día y con fundamento en los artículos 136 y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, propuesta que puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad de votos. Una vez dispensado el trámite legislativo, el presidente concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Torres Aguirre, quien fundamentó y motivó el dictamen en desahogo; concluida la intervención, el presidente concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, quien presentó su voto particular. Concluida la intervención, el presidente sometió a consideración de la Asamblea, para su discusión en lo general, el dictamen de antecedentes, concediéndosele el uso de la palabra al diputado Roberto Álvarez Heredia, quien se manifestó en contra del dictamen de referencia. En uso de la palabra el diputado Roberto Torres Aguirre se manifestó a favor del dictamen en desahogo. En uso de la palabra el diputado Misael Medrano Baza se manifestó en contra y mencionó que se abstendría de votar.- Concluida la discusión en lo general, el presidente lo sometió a consideración del Pleno para su aprobación, en lo general, mediante votación nominal de acuerdo con lo que establece el artículo 39 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, tomando el sentido de la votación de la siguiente manera: José Isaac Carachure Salgado, en contra del dictamen.- Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en contra del dictamen.- Romero Gutiérrez Odilón, en contra del dictamen.- Severiano Prócoro Jiménez Romero, en contra del dictamen.- Abel Salgado Valdez, en contra del dictamen.- Juan Loaeza Lozano, en contra del dictamen.- Ávila López José Luis, en contra del dictamen.- Villanueva De la Luz Moisés, en contra del dictamen.- Mario Moreno Arcos, en contra del dictamen.- Ernesto Vélez Memije, en contra del dictamen.- Hernández Ortega Antonio, en contra del dictamen.- Ávila Morales Ramiro, en contra del dictamen.- Saúl Alarcón Abarca, en contra del dictamen.- Echeverría Pineda Abel, en contra del dictamen.- Camarillo Balcázar Enrique, en contra del dictamen.- Javier Galeana Cadena, en contra del dictamen.- Ibancovich Muñoz Consuelo, en contra del dictamen, Jorge Figueroa Ayala, a favor del dictamen.- Zapata Añorve Humberto Rafael, abstención.- Eugenio Ramírez Castro, a favor del dictamen.- José Luis Román Román, en contra del dictamen.- Juan Salgado Tenorio, en contra del dictamen.- Héctor Apreza Patrón, en contra

del dictamen.- Torres Aguirre Roberto, a favor del dictamen.- Soto Duarte Ambrocio, en contra del dictamen.- Pasta Muñúzuri Ángel, abstención.- Octaviano Santiago Dionicio, en contra del dictamen.- Medrano Baza Misael, abstención.- García Costilla Juan, en contra del dictamen.- Olga Bazán González, en contra del dictamen.- Juan Adán Tabares, en contra del dictamen.- Castro Andraca Generosa, en contra del dictamen.- Roberto Álvarez Heredia, en contra del dictamen.- Sandoval Melo Benjamín, en contra del dictamen.- Rodríguez Carrillo Rosaura, en contra del dictamen.- Esteban Julián Míreles Martínez, en contra del dictamen.- Saldívar Gómez Demetrio, en contra del dictamen.- Sandoval Cervantes Ernesto, en contra del dictamen.- Una vez rechazado el dictamen de referencia, el presidente sometió a consideración de la Plenaria si el dictamen de antecedentes se devolvía a la Comisión Dictaminadora, con fundamento en el artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, aprobándose por mayoría de votos, la propuesta de referencia, instruyéndose para que se devolviera el dictamen de conclusiones a la Comisión Instructora, para los efectos legales correspondientes.- En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, el presidente solicitó al secretario Benjamín Sandoval Melo, diera lectura al dictamen y proyecto de Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero; mismo que quedó de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el presidente clausuró la presente sesión siendo las veinte horas con cuarenta minutos del día primero de agosto del año dos mil uno, citando a los diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, inmediatamente para la continuación del Periodo Extraordinario de Sesiones, levantándose la presente acta, para debida constancia.- Damos fe.-----

Diputado Presidente, Ernesto Sandoval Cervantes.- Diputado Secretario, Benjamín Sandoval Melo.- Diputado Secretario, Demetrio Saldívar Gómez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si tienen observaciones al contenido

y resolutivo del acta en trámite.

Yo si quisiera señor secretario que se anexara ahí en el acta el sentido de mi voto, ya que yo creo que por alguna omisión de la secretaría, no se puso el sentido del voto de su servidor, que fue en contra del dictamen.

El secretario Demetrio Saldívar Gómez:

Con mucho gusto presidente.

El Presidente:

Alguna otra observación de los señores diputados.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la primera sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura y aprobación del acta de la segunda sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, solicito al ciudadano diputado secretario Benjamín Sandoval Melo, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Benjamín Sandoval Melo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Acta de sesión Extraordinaria del día miércoles 1 de agosto del año 2001.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las veintiuna horas con veinte minutos del día miércoles primero de agosto del año dos mil uno, en el salón

de sesiones del Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión de periodo extraordinario, se reunieron los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, con excepción de los ciudadanos diputados: Alberto Mojica Mojica, Oscar Ignacio Rangel Miravete y José Isaac Carachure Salgado, con previo permiso de la Presidencia.- A continuación el diputado presidente, con la asistencia de 43 diputados, declaró quórum, apertura de sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen y propuso el siguiente proyecto de Orden del Día: Primero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos: a) Segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se abroga el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones del Estado de Guerrero; b) Segunda lectura del dictamen y proyecto de Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero. Segundo.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la Sesión.- Concluida la lectura del Orden del Día de referencia, el presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Orden del Día de antecedentes; aprobándose por unanimidad de votos.- En desahogo del primer punto del Orden del Día, Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos: el presidente solicitó al secretario Demetrio Saldívar Gómez, dar segunda lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se abroga el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso "a"; antes del inicio de la lectura, el diputado Moisés Villanueva de la Luz, solicitó el uso de la palabra, misma que le fue concedida, proponiendo a la Plenaria la dispensa del trámite legislativo del dictamen y proyecto de decreto en desahogo; para que se discutiera y aprobara, en su caso, en esta misma sesión, tal y como estaba enlistado en el Orden del Día; propuesta que puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad de votos. Una vez dispensado el trámite legislativo, el presidente concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Villanueva de la Luz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el presidente sometió a consideración de la Asamblea, para su discusión en lo general, el dictamen de antecedentes, y al no haber oradores inscritos para la discusión, el presidente lo sometió a consideración del Pleno para su aprobación en lo general, aprobándose por unanimidad de votos; una vez aprobado en lo general, el presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión en lo particular el dictamen y proyecto de decreto en desahogo, y al no haber oradores inscritos para la discusión, el presidente

en términos de lo dispuesto por el artículo 137, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declaró aprobado el dictamen y proyecto de decreto, por el que se abroga el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones del Estado de Guerrero, instruyéndose a la Secretaría para que emitiera el decreto correspondiente y lo remitiera al titular del Poder Ejecutivo estatal, para los efectos de su competencia constitucional.- En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, el presidente solicitó al secretario Benjamín Sandoval Melo, diera segunda lectura al dictamen y proyecto de Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero; antes del inicio de la lectura, el diputado Eugenio Ramírez Castro, solicitó el uso de la palabra, misma que le fue concedida, proponiendo a la Plenaria la dispensa del trámite legislativo del dictamen y proyecto de decreto en desahogo, para que se discutiera y aprobara, en su caso, en esta misma sesión, tal y como estaba enlistado en el Orden del Día; propuesta que puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad de votos. Una vez dispensado el trámite legislativo, el presidente concedió el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen y proyecto de Ley en desahogo.- Concluida la intervención, el presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri, quien fijó la postura de la representación del Partido Acción Nacional, en torno al dictamen de antecedentes. En uso de la palabra el diputado Demetrio Saldívar Gómez, fijó la postura de la representación del Partido de la Revolución del Sur.- En uso de la palabra el diputado Esteban Julián Míreles Martínez, fijó la postura del Partido de la Revolución Democrática. En uso de la palabra el diputado Héctor Apreza Patrón, fijó la postura del Partido Revolucionario Institucional. Concluidas las intervenciones, el presidente sometió a consideración de la Asamblea para su discusión, en lo general, el dictamen y proyecto de ley de antecedentes, y al no haber oradores inscritos para la discusión, el presidente lo sometió a consideración del Pleno para su aprobación en lo general, aprobándose por unanimidad de votos; una vez aprobado en lo general, el presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, en lo particular, el dictamen y proyecto de ley en desahogo, y al no haber oradores inscritos para la discusión, el presidente en términos de lo dispuesto por el artículo 137, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declaró aprobado el dictamen y proyecto de Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero, instru-

yéndose a la Secretaría para que emitiera la ley correspondiente y la remitiera al titular del Poder Ejecutivo estatal, para los efectos de su competencia constitucional.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, el presidente solicitó a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, procediendo a clausurar el Periodo Extraordinario de Sesiones y la presente sesión, siendo las veintidós horas con veinticinco minutos del día miércoles primero de agosto del año dos mil uno, levantándose la presente acta, para debida constancia.- Damos fe.

Diputado Presidente, Ernesto Sandoval Cervantes.- Diputado Secretario, Benjamín Sandoval Melo.- Diputado Secretario, Demetrio Saldívar Gómez.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si tienen observaciones al contenido y resolutivos del acta en trámite.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la segunda sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional.

Señores diputados, antes de clausurar esta sesión, me permito solicitarles muy atentamente se pueda guardar un minuto de silencio en memoria de quien fuera el rector de la Universidad Americana de Acapulco, el contador público Héctor Dávalos Rojas.

(Minuto de silencio.)

Muchas gracias, señores diputados.

CLAUSURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

El Presidente (a las 16:15 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente favor de ponerse de pie, para clausurar el Periodo Extraordinario de Sesiones.

“Hoy, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día catorce de agosto del año dos mil uno, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Libre y Soberano de Guerrero y se declara clausurada la presente sesión”.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García